

OBJETIVO ESPECÍFICO		ACCIONES	INDICADORES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
1	DERECHOS DE LA CIUDADANÍA EN LA COMUNICACIÓN	<p>OBJETIVO 1: Informar y sensibilizar de manera permanente y oportuna a los diversos sectores de la sociedad (Estudiantes, docentes, ONGs, Padres y Madres de familia) sobre los alcances de la Ley de Radio y Televisión; la responsabilidad social y ética de la radio y televisión y del procedimiento de queja y de denuncia a favor del ejercicio del derecho de la comunicación.</p> <p>1.1. Producción y difusión de información en forma sostenida sobre: Alcance de la Ley de Radio y TV, Horario Familiar, Mecanismo de queja, Estudios realizados por el CONCORTV y por otras instituciones; Se difundirán a través de los canales de comunicación on-line: Sitio Web, Redes Sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn) y correo electrónico.</p> <p>1.2. Coordinación y Alianza con las Facultades de Comunicaciones de Universidades Públicas y Privadas a nivel nacional para la realización de eventos informativos y la difusión de información sobre Ley de Radio y TV y diversos estudios.</p> <p>1.3. Presencia en medios de comunicación a nivel nacional. Entrevistas y rebotes de notas de prensa sobre temas claves priorizados en principales medios de comunicación nacionales, regionales y locales.</p> <p>1.4. Producción y difusión de información sobre el Horario Familiar y las disposiciones del Código de Ética con líderes de opinión.</p> <p>1.5. Información y orientación permanente a usuarios para el procedimiento de quejas, recogiendo sus opiniones y recomendaciones.</p>	Notas periodísticas informativas difundidas vía redes sociales, sitio web y vía mailing a personas entre audiencias, titulares de radio y TV, comunicadores y Red Académica.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
			Post en twitter	10	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	10
			Post en facebook	10	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	10
			Post en Instagram	5	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	5
			Formalización de alianzas con universidades.			2	3											
2	BUENAS PRÁCTICAS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	<p>OBJETIVO 2: Fomentar en los responsables de los contenidos de los servicios de radiodifusión televisiva y radial un comportamiento acorde con el cumplimiento de la Ley de Radio y Televisión y con las disposiciones contenidas en el Código de Ética</p> <p>2.1. Elaborar y difundir recomendaciones en el marco de las funciones establecidas en la Ley y de las Políticas Públicas.</p> <p>2.2. Difusión de resultados de los Estudios realizados por el CONCORTV.</p> <p>2.3. Aprobación y ejecución de una propuesta para otorgar reconocimientos públicos a personas, instituciones y/o entidades que destacan por su labor en la radiodifusión sonora y televisiva.</p> <p>2.4. Realización de eventos públicos descentralizados sobre "Responsabilidad Social y Códigos de Ética".</p>	Recomendaciones difundidas en diversas redes sociales.		1		1		1		1		1	1				
			Informe final sobre el Estudio Cualitativo.									1						
			Informe final sobre el Estudio Cuantitativo.													1		
			Informe de Cifras de Estadísticas de Radio y Televisión					1										
			Propuesta de reconocimiento aprobada			1									x			
3	ESTADO RESPONSABLE	<p>OBJETIVO 3.- Colaborar con el Estado para que cumpla y haga cumplir la Ley de Radio y Televisión. (MTC, MINCUL, MIMP, MINEDU)</p> <p>3.1. Participación en Foros y Audiencias Descentralización organizadas por el MTC</p> <p>3.2. Opinión procedimiento administrativo, y de otros documentos a solicitud del MTC</p> <p>3.3. Recomendaciones sobre regulación de radio y TV</p> <p>3.4. Elaboración y gestión de una propuesta de mejora de normativa en el marco de la Ley de Radio y TV para facilitar el procedimiento de quejas.</p> <p>3.5. Atención/opinión técnica a los requerimientos de diversas entidades del Estado en el marco de las funciones del CONCORTV.</p> <p>3.6. Atender solicitudes sobre opinión sobre Proyectos de Ley o normativas sobre Radio y Televisión</p>	Según solicitud del MTC							1			1					
			Según solicitud del MTC					1						1				
			Según solicitud del MTC				1							1				
			Propuesta normativa de mejora de procedimiento de quejas.											1				
			Reuniones					1							1			
			Solicitudes recibidas.							1						1		
	APOYO DE PLANES Y POLÍTICAS NACIONALES (*)	<p>Proyecto Educativo Nacional al 2036: La Educación que queremos para el Perú</p> <p>3.7. Desarrollo e implementación en Módulos de Capacitación sobre Alfabetización Mediática para docentes de 05 regiones.</p> <p>3.8. Coordinación de la Red de Educomunicadores Perú a través del correo y facebook</p> <p>3.9. Organización y realización de evento virtual Internacional sobre Alfabetización Mediática en alianza con organizaciones internacionales. (PRAI-UNESCO)</p> <p>3.10. Informe de cumplimiento de actividades en el marco del Proyecto Educativo Nacional al 2036.</p> <p>Política Nacional de Igualdad de Género (D.S. Nro. 008-2019-MIMP)</p> <p>3.11. Realización de evento público sobre igualdad de Género en Medios de Comunicación.</p> <p>3.12. Difusión de infografía sobre recomendaciones para la igualdad de género y medios de comunicación</p> <p>3.13. Informe de cumplimiento de actividades en el marco de la Política Nacional de Igualdad de Género.</p> <p>Plan Nacional contra la Violencia de Género</p> <p>3.14. Realización de capacitaciones descentralizadas en el marco del Plan Nacional Contra la Violencia de Género. Coordinación con Observatorio de Medios</p> <p>3.15. Realización de Mesas de diálogo con casos emblemáticos de cobertura de medios y producción y difusión de alertas en el marco del Observatorio de Medios.</p> <p>3.16. Coordinación permanente con el MIMP y la Asociación Calandria, para promoción de acciones en el marco del Observatorio de Medios para realizar la difusión de información sobre igualdad y prevención sobre el tratamiento informativo de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación.</p> <p>3.17. Coorganización, presentación y difusión del Concurso Periodismo libre de violencia /con la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria</p> <p>3.18. Informe de cumplimiento de actividades en el marco de la Política Nacional de Violencia de Género.</p> <p>Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia del MIMP y Política pública adolescentes en conflicto con la Ley Penal</p> <p>3.19. Realización de conversatorios sobre los Derechos de la Niñez y Medios de comunicación. Alianzas con instituciones a favor de los derechos de los NNA.</p> <p>3.20. Difusión de pieza gráfica con recomendaciones sobre derechos de la niñez y medios, a partir de los resultados del estudio realizado.</p>	Informe final sobre Alfabetización Mediática					1										
			50% de incremento en nuevos integrantes en la Red de Educomunicación.		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
			Plan de evento aprobado de evento internacional realizado						1									
			Informe final														1	
			01 Evento Público												1			
			Infografía, difundida entre audiencias, titulares de radio y tv, comunicadores y docentes de la Red Académica.													1		
			Informe final														1	
			Eventos Públicos Descentralizados en 05 regiones			1		1		1		1		1		1		
			Mesas de diálogo con especialistas			1		1		1		1		1				
			Notas informativas/piezas gráficas/post difundidos en redes				1								1			
Evento realizado. Difusión del concurso en alianza con ANP y CPP. Entrevistas.									1									
Informe final														1				
Eventos público realizados en cuatro Regiones				1		1					1		1					
Pieza gráfica y difusión de recomendaciones entre 10 organizaciones de infancia y decisores de políticas relacionadas con derechos de niñez recibieron la pieza gráfica con recomendaciones.											1							

